



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20143330034571

Pág. 2 de 2

De conformidad con lo anterior, las actividades mineras adelantadas en el punto del accidente corresponden a grupos ilegales, por cuanto no tenían título minero vigente. En consecuencia, y bajo el entendido que la minería ilegal es competencia del alcalde municipal, este despacho ha enviado en reiteradas ocasiones oficios mediante los cuales se pone en conocimiento de dicha situación a la alcaldía y a varios entes de control para lo de su competencia.

Así las cosas, adjunto envío el Acta de Atención de la Emergencia Minera y el informe de atención de emergencia ocurrida en la mina denominada Agua Clara ubicada en la Vereda San Antonio del Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca de fecha 7 de mayo de 2014 a través de las cuales se puede verificar la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Minería con ocasión de la situación ocurrida en el Municipio de Santander de Quilichao.

Cordialmente,


JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS
Vicepresidente de Seguimiento Control y Seguridad Minera



fw Anexo: 1 CD (Acta e Informe de Atención de Emergencia)
Revisó: Jairo Alberto Suárez, Juan Camilo Granados
Proyectó: Kelly Molina Bermúdez *KMB*
Fecha de elaboración: 25/08/2014
Número de Radicado que responde: 20145510316322 del 8 de agosto de 2014
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN235174869CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CARLOS OCTAVIO MEZA
Dirección:
CR 3 NO 17 -10
Ciudad:
POPAYÁN CAUCA
Departamento:
CAUCA
Preadmisión:
01/09/2014 16:23:42

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO
de

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20143330034571

Pág. 1 de 2

Bogotá, 28-08-2014

Doctor:

CARLOS OCTAVIO MEZA SOTELO

Diputado Departamento del Cauca

Carrera 3 No.17 – 10

Carlosmeza125@yahoo.com

Popayán - Cauca

Asunto: Respuesta Derecho de Petición radicado No. 20145510316322 del 8 de agosto de 2014.

Estimado Doctor Meza,

En atención a la solicitud radicada con el número de la referencia, a través del cual solicita copia del informe levantado por la ANM con ocasión del accidente minero ocurrido en la vereda del San Antonio del Municipio de Santander de Quilichao – Cauca y adicionalmente, cuáles son las medidas definidas, establecidas e implementadas de manera contundente para enfrentar y mitigar el impacto de dicho fenómeno, damos respuesta en los siguientes términos:

El Grupo de Seguridad y Salvamento Minero de la Agencia Nacional de Minería tiene dentro de sus funciones, la de Fomentar la seguridad minera y coordinar y realizar actividades de salvamento minero sin perjuicio de la responsabilidad que tienen los particulares en relación con el mismo en materia de seguridad minera, tal cual lo establece el artículo 4 del Decreto 4134 de 2011. Igualmente en el Artículo 16 del mismo Decreto definió entre otras como funciones de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, las siguientes:

- Adoptar las medidas administrativas por el incumplimiento de las normas de seguridad, incluyendo la imposición de sanciones y multas, de conformidad con la ley.
- Promover y coordinar las actividades de salvamento minero de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen los particulares en relación con el mismo.
- Promover el mejoramiento de las prácticas mineras, el desarrollo de una cultura de prevención de accidentes, la elaboración de los planes de emergencia de los titulares mineros y actividades de entrenamiento y capacitación en materia de seguridad y salvamento minero, sin perjuicio de la responsabilidad del empresario minero.

Ahora bien, en relación con la lamentable emergencia minera que tuvo lugar en el municipio de Santander de Quilichao, la misma fue atendida por medio del cuerpo de salvamento minero que es coordinado por la Agencia Nacional de Minería, para lo cual se dispuso de un equipo de seis profesionales de las estaciones de seguridad y salvamento minero de Jamundí y Marmato, equipos técnicos y un grupo de 12 socorredores, quienes estuvieron más de seis días atendiendo esta contingencia con el apoyo de otros organismos de socorro.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA

Representante Legal

AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	IIR-08081	No. VCT 003527 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. IIR-08081
2	IIO-08171	No. VCT 003489 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° IIO-08171
3	IIO-08291	No. VCT 003488 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° IIO-08291

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299131

C.COPIA:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055556420C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 COMERCIALIZADORA
 Dirección:
 AV CL 127 89 25 CASA 4

Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 08/09/2014 16:04:23

472 ☐ DEVOLUCION
 472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
 09 SEP 2014

> Hora 9:30
 > Nombre legible del distribuidor
 > C.C. 80.851.746
 > Sector 655
 > Centro de Distribución NORTE

> Observaciones NO ENCL
 89
 hay ch 127-87A

Intento de entrega No. 2

> Fecha DIA MES AÑO
 > Hora
 > Nombre legible del distribuidor
 > C.C.
 > Sector
 > Centro de Distribución
 > Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299111

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP S.A

Representante Legal

AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	J19-10421	No. VCT 003526 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. J19-10421
2	J10-08171	No. VCT 003489 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° J10-08171
3	J10-08291	No. VCT 003488 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° J10-08291

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299111

C.COPIA:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055556535CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA
Dirección:
 AV CL 127 89 25 CASA 4

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 08/09/2014 16:04:23

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Resido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 09 SEP 2014 Hora: 930 Nombre legible del distribuidor: Ernesto Vargas C.C. 80.851.746 Sector: 655 Centro de Distribución: NORTE Observaciones: no ex-52 89 may cl/127 894	Intento de entrega No. 2 Fecha: / / Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299081

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO

AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JIO-08171	No. VCT 003489 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° JIO-08171
2	JIO-08291	No. VCT 003488 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° JIO-08291

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299081

C.COPIA:- HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055556756C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 HECTOR ALFONSO
Dirección:
 AV CL 127 89 25 CASA 4

Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmisión:
 08/09/2014 16:04:23

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 09 SEP 2014 Hora: 930 Nombre legible del distribuidor: Ernesto Vargas C.C. 80.851.746 Sector: 655 Centro de Distribución: NORTE		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: No exist 89 hay cll 127 874	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120301031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MOISES ALBERTO ARIZA ARIÑO
CALLE 9 No. 21A-36
Valledupar - Cesar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IEH-16541**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003531 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. IEH-16541** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Valledupar** ubicado en la Calle 11 No.8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120301031

C.COPIA:- **MOISES ALBERTO ARIZA ARIÑO** CARRERA 52 No. 100-105 CASA 62 Barranquilla - Atlántico.

C.COPIA:- **MOISES ALBERTO ARIZA ARIÑO** CALLE 148 No. 7H-48 CASA 2 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MOISES ALBERTO ARIZA ARIÑO** CALLE 1 No. 23-260 INT 15 C. Valledupar – Cesar.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Refusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 09/04/14

Hora: 17:10

Nombre legible del distribuidor: Sergio Moreno

C.C. 13.174.584

Sector: 632

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: No reside

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-UP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG05555319C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MOISES ALBERTO ARIZA

Dirección:
 CLL 148 NO 7H - 48 CASA 2

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 08/09/2014 16:03:53

☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120297461

Bogotá D.C., 03-09-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR:

ANTONIO CENDALES, LILIA PINILLA, LUCILA CENDALES, LILIANA CENDALES, JULIO CENDALES, ENRIQUE CENDALES

CARRERA 12 No 142-42 INT 08

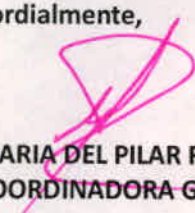
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EGF-131**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 754 DE 23 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120297461

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **ANTONIO CENDALES, LILIA PINILLA, LUCILA CENDALES, LILIANA CENDALES, JULIO CENDALES, ENRIQUE CENDALES** TRV 34 A No 146-16, BOGOTÁ D.C.

C.C. **ANTONIO CENDALES, LILIA PINILLA, LUCILA CENDALES, LILIANA CENDALES, JULIO CENDALES, ENRIQUE CENDALES** CALLE 113 No 7-45 TORRE B OFC 905, BOGOTÁ D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055362534C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 ANTONIO CENDALES
Dirección:
 TRV 34A NO 146 -16
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO 09 SEP 2014 Hora: 19:00 Nombre legible del distribuidor: Jhon Trujillo C.C.: 79979301 Sector: 79979301 Centro de Distribución: Observaciones: X nueva K 21 pasa K 45		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA

Representante Legal

AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JHR-08081	No. VCT 003527 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHR-08081
2	JIO-08171	No. VCT 003489 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° JIO-08171
3	JIO-08291	No. VCT 003488 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° JIO-08291

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299131

C.COPIA:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA AV. 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS:

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 09/09/14

Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor: [Firma]

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: Omega

Intento de entrega No. 2

Fecha: []

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055555923C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
 AV 9 NO 113 -52 OFI 2101

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmision:
 08/09/2014 16:03:53

472

☐ DEVOLUCIO
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120298231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
WILSON YOVANNY MESA SOLEDAD
CALLE 183 No. 15-25
Bogotá - D.C.

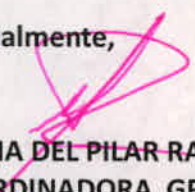
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEU-09451**, se ha proferido la resolución **VCT No 003455 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120298231

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG055558037C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

WILSON YOVANNY MESA

Dirección:
CLL 183 NO 15 -25

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
08/09/2014 16:04:48

472 ☐ DEVOLUCIÓN
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **09 SEP 2014**
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C. **C.C. 80.820.02**
Sector: **639**
Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones:
Veterinaria

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120300951

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ANTONIO MEDINA DUARTE
CARRERA 19 No. 116-19 OFC 203 EDIFICIO ADRIANA 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFT-16091**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003510 DE 27 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LFT-16091** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 04-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120300951

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	10-9 SEP 2014	> Fecha	ESD MES AÑO
> Hora	12:00	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Alejandro Blanco	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	80.920 702	> C.C.	
> Sector	630	> Sector	
> Centro de Distribución	NORTE	> Centro de Distribución	
> Observaciones	CU 116-15 PASO CU 113	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055556708C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANTONIO MEDINA DUARTE

Dirección:
CR 19 116 19 OFIC 203

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
06/09/2014 16:04:23

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287401

Bogotá D.C., 28-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
CONSIORCIO LA UNION 001
CARRERA 6I No 27A-46
Sincelejo - Sucre

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PGE-15091**, se ha proferido **AUTO GCM No 001235 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287401
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ANTONIO VALDERRAMA
CARRERA 16 B NO 14C - 50 BARRIO LLANO
Facatativa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCJ-11141**, se ha proferido **AUTO GCM No 001223 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287201
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☒	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **2 SEP 2014**

Hora: **15:00**

Nombre legible del distribuidor: **Andrés Gómez**

C.C.: **1073427466**

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: **Desconocido**

Casa # 351

Intento de entrega No. 2

Fecha: **3 SEP 2014**

Hora: **15:00**

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN235176493C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ANTONIO

Dirección:
 CR 16B NO 14C - 50 BRR

Ciudad:
 FACATATIVA

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 01/09/2014 16:23:55

472

☐ DEVOLUCION
 ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120239651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
JULIO ORLAN DO SANDOVAL
SOCOTA CENTRO
Socota - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHE-10541**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002952 DE 21 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegar a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 23-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120239651
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☒	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DIA MES AÑO	Fecha	03/09/2014
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	Yousra al
C.C.		C.C.	24091231
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIÓ:
 RN216581785CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JULIO ORLANDO SANDOVA
 Dirección:
 SOCOTA CENTRO
 Ciudad:
 SOCOTA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmisión:
 25/07/2014 16:21:56

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120286671

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Señor (a):

CALIZAS DEL LLANOS S A
KM 2 VIA GUAMAL
Acacias - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HHB-08481**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000738 DE 08 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Anexos: Acto Administrativo
Elaboró: Julieth Ximena González Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120286671

Apertado Clausurado	No Contestado
Cerrado	No Existe Número
Desconocido	Nº Reclamado
Dirección Deficiente	Refusado
Fallecido	Centro Temporal de la Empresa

Informe de entrega No. 1		Informe de entrega No. 2	
Fecha: 07/04/14	Fecha: 07/04/14	Fecha: 07/04/14	Fecha: 07/04/14
Hora: 10:00	Hora: 10:00	Hora: 10:00	Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: Anderson Guerra	Nombre legible del distribuidor: Anderson Guerra	Nombre legible del distribuidor: Anderson Guerra	Nombre legible del distribuidor: Anderson Guerra
C.C. 112216380	C.C. 112216380	C.C. 112216380	C.C. 112216380
Sector: /	Sector: /	Sector: /	Sector: /
Centro de Distribución: /	Centro de Distribución: /	Centro de Distribución: /	Centro de Distribución: /
Observaciones: /	Observaciones: /	Observaciones: /	Observaciones: /

Espacio exclusivo para control de ciudad

472

Observaciones: Uveredal

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 ARMERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN234317053CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 CALIZAS DEL LLANO S.A.
Dirección:
 KM 2 VIA GUAMAL

Ciudad:
 ACACIAS
Departamento:
 META

Preadmisión:
 29/08/2014 16:18:15

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO **000738** DE
(**08 AGO 2014**)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° HHB-08481 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 4134 de 3 de Noviembre 2011, por las Resoluciones 18 0876 del 7 de Junio de 2012 y 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, 142 del 3 de agosto de 2012 y 206 de 22 de marzo de 2013, de la Agencia Nacional de Minería, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

El 26 de marzo de 2007, el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA - INGEOMINAS y la sociedad CALIZAS DEL LLANO S.A. - CALLANOS S.A., identificada con NIT 800.071.347-6, suscribieron el Contrato de Concesión N° HHB-08481, para la exploración técnica y la explotación económica de un yacimiento de CARBÓN MINERAL, en un área de **1.484 HECTÁREAS y 9.333 METROS CUADRADOS**, ubicado en los Municipios de VILLAVICENCIO Y ACACIAS en el departamento del META, con una duración de treinta (30) años, contados a partir del 11 de enero de 2008, fecha en que fue inscrito el citado contrato en el Registro Minero Nacional. (Folios 17 - 26)

Mediante Resolución No. GSC-ZC-000051, de fecha 05 de agosto de 2013, notificada mediante Edicto N° 03184-2013 y ejecutoriada y en firme el día 26 de septiembre de 2013, se resolvió lo siguiente: (Folios 207 -214)

"ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia al tiempo restante de la etapa de construcción y montaje, presentada por el señor Ramiro Álvarez Escobar como representante legal de CALIZAS DEL LLANO S.A. CALLANOS S.A. en su calidad de titular del contrato de la referencia, de conformidad con las razones señaladas en la parte motiva de esta resolución.

Parágrafo.-La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesión No.HHB-08481, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así:

Etapas de Exploración: 11 de enero de 2008 al 10 de Enero de 2011 = 3 años

Etapas de construcción y montaje: = 11 de enero de 2011 al 10 de Febrero de 2012= 1 año y mes

Etapas de Explotación: 11 de febrero de 2012 Hasta 10 de Enero de 2.038 = 25 años y 11 meses"

Con el radicado N°20135000279772, de fecha 05 de agosto de 2013 el señor RAMIRO ALVAREZ ESCOBAR, representante legal de la sociedad CALIZAS DEL LLANO S.A. - CALLANOS S.A., titular del Contrato de Concesión N° HHB-08481, otorga poder amplio y suficiente a la Dra. DORYS ALVAREZ FAJARDO, para que efectúe diligencias y cualquier tipo de trámite en general relacionado con el título minero.

Con el radicado N° 20135000384802, de fecha 07 de noviembre de 2013, la sociedad CALIZAS DEL LLANO S.A. - CALLANOS S.A., titular del Contrato de Concesión N° HHB-08481, allega documentos requeridos en la Resolución No. GSC-ZC-000051, de fecha 05 de agosto de 2013. (Folios 217-219)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN HHB-08481 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Mediante radicado N° 20145500087892, de fecha 27 de febrero de 2014, la señora DORYS EUGENIA ALVAREZ FAJARDO, apoderada de la sociedad CALIZAS DEL LLANO S.A. – CALLANOS S.A., allega solicitud de renuncia al Contrato de Concesión N° HHB-08481, aduciendo que es con el fin de proteger y preservar las reservas ambientales, ya que por medio de un oficio, la Alcaldía de Villavicencio les emite un comunicado, el cual indica que el área ocupada por el contrato de la referencia, se encuentra en "USO FORESTAL PROTECTORA Y EL ÁREA RESTANTE EN FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA", lo que indicaría, que en esta zona no se podría realizar trabajo y labores de minería. (Folios 220-223)

El Concepto Técnico GSC-ZC-306, de fecha 02 de abril de 2014, realizó las siguientes conclusiones y recomendaciones: (Folios 226-228)

2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 2.7.1 Se recomienda **Aprobar** el canon superficial correspondiente al segundo año de la etapa de construcción y montaje por un valor de (veinte ochos millones cero cincuenta mil trescientos noventa y un pesos con 00/100) 28.050.391, recibo de Davivienda No 43519463 y radicado con el No 2014-412-021527-2 del 19 de julio de 2012.
- 2.7.2 Se recomienda **No aprobar** la póliza Minero Ambiental 300035319, debido a que el objeto no se encuentra bien constituido, por lo tanto se debe **Requerir** al titular la modificación de la póliza Minero Ambiental considerando el concepto enunciado en el numeral 2.2 del presente concepto técnico. Considerar 3 años más, por tratarse de una renuncia.
- 2.7.3 Recordar al titular del contrato que la tercera anualidad de la etapa de explotación va desde el 11 de febrero de 2014 hasta el 10 de febrero de 2015.
- 2.7.4 Se recomienda **Aprobar** los formatos Básicos Mineros anual 2011, semestral y anual de los años 2012 y 2013.
- 2.7.5 En vista de Mediante Resolución No GSC 000051 de 05 de agosto de 2013 se modifican las etapas, se recomienda **Requerir** al titular del contrato HHB-08481 la declaración y liquidación de las regalías del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2012, 2013 y primer trimestre de 2014.
- 2.7.6 Se recomienda **Aprobar** el pago por valor de un millón ciento setenta y nueve mil pesos m.cta (\$1.179.000.00) multa impuesta mediante Resolución GSC ZC No 000051 de 5 de agosto de 2013. Dicho pago fue realizado el día 26 de septiembre de 2013 en el banco Davivienda con recibo de consignación No 63857553 y cuenta con radicado No 2013500038482 del día 7 de noviembre de 2013.
- 2.7.7 A la fecha de presentación de la renuncia el titular no se encontraba al día en sus obligaciones."

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Tras la revisión jurídica del expediente y teniendo en cuenta que el día 27 de febrero de 2014, fue radicada mediante oficio N° 20145500087892, solicitud de renuncia del contrato de concesión N° HHB-08481, presentada por la Dra. DORYS EUGENIA ALVAREZ FAJARDO, apoderada de la sociedad titular, CALIZAS DEL LLANO S.A. – CALLANOS S.A.; se tiene que según el Concepto Técnico GSC-ZC-306, de fecha 02 de abril de 2014, para continuar el trámite de dicha solicitud, la sociedad titular debe aportar la modificación de la póliza minero ambiental, considerando lo enunciado en el numeral 2.2 del mismo y los Formatos de Declaración y Liquidación de las Regalías del primer (I), segundo (II), tercer (III) y cuarto (IV) trimestre de los años 2012 y 2013.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se evidencia que existen impedimentos de orden legal para proceder con la aceptación de la solicitud del caso en estudio, sopesando que la ley 685 de 2001 ordena en el artículo 108, lo siguiente:

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN HHB-08481 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

"...RENUNCIA. El concesionario podrá renunciar libremente a la concesión y retirar todos los bienes e instalaciones que hubiere construido o instalado, para la ejecución del contrato y el ejercicio de las servidumbres. Se exceptúan los bienes e instalaciones destinadas a conservar o manejar adecuadamente los frentes de explotación y al ejercicio de las servidumbres y a las obras de prevención, mitigación, corrección, compensación, manejo y sustitución ambiental. Para la viabilidad de la renuncia será requisito estar a paz y salvo con las obligaciones exigibles al tiempo de solicitarla. (Subrayado y Negrilla fuera del texto)"

Aunado a lo anterior la cláusula décima sexta del contrato de Concesión N° HHB-08481, dispone que la concesión podrá darse por terminada por renuncia del concesionario, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión.

De la norma anteriormente citada, se colige que el trámite de renuncia de los Contratos de Concesión regidos por la ley 685 de 2001, exige dos presupuestos a saber:

- Presentación de solicitud clara y expresa por parte del titular o titulares de su intención de renuncia al título minero.
- Encontrarse a paz y salvo en las obligaciones contractuales exigibles para el momento de presentación de la solicitud.

Requisitos sine qua non la autoridad minera no puede proceder a la aceptación de la renuncia al Contrato de Concesión.

Así las cosas, la sociedad titular del presente contrato de concesión al tiempo de la solicitud renuncia no se encontraba al día en sus obligaciones, como lo ordena la norma minera vigente y de acuerdo a lo requerido por el Concepto Técnico GSC-ZC-306, de fecha 02 de abril de 2014, mencionado anteriormente.

Como corolario de lo anterior, es preciso no aceptar la solicitud y se debe continuar conforme a la competencia asignada **para efectuar los requerimientos de las obligaciones que se hayan causado hasta la fecha**. Por lo tanto, se informa al concesionario que una vez se encuentre al día en sus obligaciones podrá solicitar nuevamente la renuncia al título minero N° HHB-08481.

De otra parte, respecto al requerimiento bajo causal de caducidad realizado a la sociedad titular del contrato de concesión N° HHB-08481, en el Artículo Cuarto de la Resolución N° GSC-ZC-000051, de 05 de agosto de 2013, para que allegara el acto administrativo que otorgue la viabilidad ambiental al proyecto minero, expedida por la autoridad ambiental competente o el certificado de estado de su trámite; teniendo en cuenta que la solicitud de renuncia no se acepta por lo ya fundamentado anteriormente, es preciso manifestarle a la sociedad interesada, que si no continúa su voluntad de renuncia, se efectuarán las evaluaciones técnicas y jurídicas del caso, a fin de emitir los actos administrativos pertinentes exigiendo el cumplimiento de dichas obligaciones.

Que en mérito de lo expuesto el Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN HHB-08481 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NO ACEPTAR la solicitud de renuncia presentada por la Dra. DORYS EUGENIA ALVAREZ FAJARDO, apoderada de la sociedad titular del Contrato Concesión N° HHB-08481, CALIZAS DEL LLANO S.A. - CALLANOS S.A., por lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Córrase traslado a la sociedad titular del contrato de concesión N° HHB-08481, del Concepto Técnico GSC-ZC-306, de fecha 02 de abril de 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente acto administrativo a la sociedad CALIZAS DEL LLANO S.A. - CALLANOS S.A., identificada con NIT 800.071.347-6, titular del contrato concesión N° HHB-08481, a través de su representante legal y/o apoderado, o en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal o la desijación del aviso según sea el caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS

Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Proyecto: Juan Javier Cogollo Rhenals
Revisor: Francely Julieth Cruz Quevedo, R.C.
Votó: María Eugenia Sánchez Jaramillo

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275381

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JULIO RAUL GOMEZ GARCIA
SOCOTA CENTRO
Socota - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHE-10541**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002952 DE 21 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE DA POR TERMINADA Y SE RECHAZA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NHE-10541 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275381
ANEXO: COPIA RESOLUCION
C.COPIA:- **JULIO RAUL GOMEZ GARCIA** CARRERA 5 No. 1 C -10 Socha - Boyacá.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☒	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO		Fecha: 03 09 2014	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	Yamara Heduera
C.C.		C.C.	24091231
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231119796CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JULIO RAUL GOMEZ GARCI
 Dirección:
 SOCOTA CENTRO

Ciudad:
 SOCOTA
Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 25/08/2014 16:08:45

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NUMERO

DE

21 JUL. 2014

(002952,

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE RECHAZA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL NHE-10541 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Vicepresidente de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería,

En desarrollo de sus funciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 03 de noviembre de 2011 y las Resoluciones Nos. 142 del 03 de agosto de 2012 y 753 del 21 de diciembre de 2012, de la Agencia Nacional de Minería, y previo los siguientes,

CONSIDERANDOS

El 14 de agosto de 2012, el señor **JULIO RAUL GOMEZ GARCIA**, radicó en vigencia del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010, Solicitud de Minería Tradicional, para la explotación de un yacimiento de **CARBON COQUIZABLE O METALURGICO**, ubicado en jurisdicción del municipio de **JERICO**, departamento de **BOYACA**, a la que le correspondió la placa **NHE-10541**.

A partir del dos (2) de junio de 2012 la Agencia Nacional de Minería, asumió las funciones de autoridad minera o concedente en el territorio nacional conferidas mediante el Decreto 4134 del 03 de Noviembre de 2011.

El 2 de julio de 2012, empezó a regir la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señalando en el artículo 308:

"Artículo 308. Régimen de transición y vigencia. El presente Código comenzará a regir el dos (2) de julio del año 2012.

Este Código sólo se aplicará a los procedimientos y las actuaciones administrativas que se inicien, así como a las demandas y procesos que se instauren con posterioridad a la entrada en vigencia.

Los procedimientos y las actuaciones administrativas, así como las demandas y procesos en curso a la vigencia de la presente ley seguirán rigiéndose y culminarán de conformidad con el régimen jurídico anterior. "(Subrayado fuera de texto)

El presente trámite es aplicable la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL No. NHE-10541 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Por otra parte, se tiene como consecuencia de la Declaratoria de Inexequibilidad de la Ley 1382 de 2010, conforme a Sentencia C-366 del 11 de mayo de 2011, se profirió el Decreto No. 0933 de 9 de mayo de 2013, en el que se estableció el procedimiento, los mecanismos para evaluar y resolver las solicitudes que se presentaron en vigencia del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010 y que se encuentren en trámite por parte de la Agencia Nacional de Minería.

Que el artículo 2° del Decreto 0933 de 2013, establece:

"Artículo 2°.Ámbito de Aplicación: El presente Decreto rige las actuaciones administrativas relacionadas con las solicitudes que se presentaron en vigencia del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010 y que se encuentran en trámite por parte de la Autoridad Minera Nacional".

De conformidad con la disposición anterior la Solicitud de Legalización de Minería Tradicional, pasa a tramitarse según las disposiciones establecidas en el Decreto 0933 de 09 de mayo de 2013, es decir como Solicitud de Formalización de Minería Tradicional **NHE-10541**.

Adelantado el trámite correspondiente el Grupo de Legalización Minera, emitió Reevaluación Técnica el día 25 de abril de 2014, mediante el cual se pudo establecer:

2. REEVALUACIÓN TÉCNICA.

*"...Consultada en el Sistema Catastro Minero Colombiano CMC de la Agencia Nacional de Minería la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional **NHE-10541** y mediante reporte de superposición de solicitudes mineras, se encontró que esta presenta superposición parcial con las solicitudes de formalización de minería tradicional **NFL-11131**, **NEU-14391**, **NFK-09411**, **NGQ-11571** y superposición total con la solicitud de formalización **NGH-10211** presentadas con anterioridad y vigentes a la fecha de radicación de la solicitud en estudio, superposición parcial con la propuesta de contrato de concesión **ICQ-08452** presentada con anterioridad y vigente a la fecha de radicación de la solicitud en estudio, superposición total con los títulos de contrato de concesión **FI6-141**; **Cod.RMN: FI6-141**, **FIF-113**; **Cod.RMN: FIF-113**, **DFH-091**; **Cod.RMN: DFH-091** vigentes a la fecha de radicación de la solicitud en estudio.*

*2.3 De acuerdo con el reporte anterior a la solicitud **NHE-10541** no le quedó área susceptible de continuar con el proceso de formalización y por lo tanto la documentación obrante en el expediente no será técnicamente evaluada.*

*2.4 Según el número de la plancha IGAC y coordenadas ingresadas por los solicitantes, el Catastro Minero Colombiano CMC reporta que el área se ubica geográficamente en el Municipio de **JERICO** departamento de **BOYACÁ**.*

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL No. NHE-10541 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

CUMPLIMIENTO DE REGALIAS

RELACION DE REGALIAS - CARBÓN COQUIZABLE O METALÚRGICO				
AÑO	PERIODO	Producción - ton	Precio Base de Liquidación - \$/ton	%
2012	III		240.104	5
	IV		166.520	
2013	I		145.943	
	II		133.120	
	III		108.100	
	IV		108.100	
2014	I		108.100	

Teniendo en cuenta que una vez efectuados los respectivos recortes de ley a la solicitud de formalización de minería **NHE-10541** no le queda área susceptible de formalizar por presentar superposición total con la solicitud de formalización de minería tradicional **NGH-10211** y que además el solicitante cuenta con otras solicitudes de formalización de minería tradicional vigentes y radicadas con anterioridad a la solicitud en estudio; en virtud de lo establecido en el **Decreto 0933 de 2013** la solicitud en estudio **NO ES OBJETO** de formalizar y por lo tanto **NO ES PROCEDENTE** continuar con el trámite de formalización.

El artículo 4º del Decreto 0933 de 2013 establece:

"Artículo 4º. Número de solicitudes: Los solicitantes de formalización de minería tradicional de que trata este decreto, sólo podrán presentar una solicitud en el Territorio Nacional.

Que el artículo 28, numeral 4º, establece del Decreto 0933 de 2013 establece:

"...Cuando efectuados los respectivos recortes por la Autoridad Minera competente se determine que no queda área susceptible de otorgar, que las explotaciones queden por fuera del área susceptible de continuar con el trámite, o que en el área resultante no se pueda desarrollar técnicamente un proyecto minero."
(Subrayado fuera de texto).

Toda vez que el interesado en la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional en estudio, cuenta con las solicitudes **NGH-10211**, **NFC-09361** y vigentes y radicadas con anterioridad a esta, y no le quedo área susceptible de legalizar por presentar superposición con la solicitud de formalización de minería tradicional No. **NGH-10211**, con fundamento en el artículo transcrito en atención a la Revaluación Técnica de 25 de abril, de 2014 es procedente dar por terminada la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional **NHE-10541**.

+

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL No. NHE-10541 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

2.7 Que las Regalías de las solicitudes de Legalización se liquidan de acuerdo con lo establecido en la Ley 141 de 1994, modificada por la Ley 756 de 2002 y los Decretos 600 de 1996 y 145 de 1995, realizando una autoliquidación que debe ser presentada en el Formato Único "Formulario para declaración de producción y liquidación de regalías y compensaciones y demás contraprestaciones por explotación de minerales" dentro de los diez (10) días siguientes a la finalización de cada trimestre.

Que el artículo 15 del Decreto 0933 de 2013, establece como obligación durante el trámite de la solicitud, que el interesado en formalizar sus labores mineras deberá cumplir con el pago de las regalías respectivas durante el trámite, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización.

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4923 de 2011 y la Ley 1530 de 2012, todas las regalías y compensaciones generadas por la explotación de minerales a partir del 1° de Enero de 2012 deben ser recaudadas por la Agencia Nacional de Minería o quien haga sus veces

Que el valor neto a pagar se calcula mediante la siguiente fórmula: $V = C * P * R$

Donde V = es el valor a pagar, C= cantidad de mineral explotado durante el periodo a declarar, P =precio base del mineral fijado por la UPME, R= es el porcentaje de regalía fijado para el respectivo mineral.

2.8 Que revisado el expediente de la solicitud de formalización de minería tradicional **NHE-10541**, los interesados deben allegar los formatos de liquidación y producción de regalías con sus correspondientes recibos de pago del III y IV trimestre del año 2012, I, II, III, IV trimestre del año 2013, I trimestre del año 2014 en relación con el mineral explotado.

2.9 Que a la fecha, Consultado el Catastro Minero Colombiano CMC de la Agencia Nacional de Minería se evidencio que el interesado en la solicitud en estudio, registra las solicitudes de formalización de minería tradicional NGH-10211 y NFC-09361 presentadas con anterioridad y vigentes a la fecha de radicación de la solicitud en estudio.

En dicha evaluación, se concluyó lo siguiente:

CONCLUSION.

"....Que revisado el expediente de la solicitud de formalización de minería tradicional **NHE-10541**, el interesado debe allegar los formatos de liquidación y producción de regalías con sus correspondientes recibos de pago de los trimestres no cancelados de acuerdo con los siguientes cuadros y el mineral explotado.

X

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL No. NHE-10541 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Respecto al pago de regalías, es del caso remitirnos al artículo 15 del Decreto 0933 de 2013; que dispone:

"Artículo 15. Obligaciones del solicitante. Durante El trámite de que trata el presente decreto, el interesado en formalizar sus labores mineras deberá cumplir con los requisitos de orden ambiental establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la guía ambiental que para el efecto se expida, y con el pago de las regalías respectivas, so pena de que se suspenda la actividad minera y el proceso de formalización, hasta que se demuestre el cumplimiento de dichas obligaciones. (El subrayado es nuestro)"

Con la expedición del Acto Legislativo 05 del 18 de julio de 2011, modificatorio de los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política Colombiana, del Decreto 4923 del 26 de diciembre de 2011 y de la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012, se introdujeron cambios en las formas y competencias del recaudo, distribución, transferencias y giros de regalías y compensaciones derivadas de la explotación de minerales.

Debido a ello, nos permitimos resaltar que la competencia del recaudo de regalías y compensaciones generadas por la extracción de todos los minerales está en cabeza de la Agencia Nacional de Minería, de conformidad con lo indicado en el Artículo 16, tanto del Decreto 4923 de 2011, como de la Ley 1530 de 2012, el cual se transcribe a continuación:

"Artículo 16. Recaudo. Se entiende por recaudo la recepción de las regalías y compensaciones liquidadas y pagadas en dinero o en especie por quien explote los recursos naturales no renovables, por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería."

En consecuencia, es importante tener en cuenta que todas las regalías y compensaciones generadas por la explotación de minerales a partir del 1° de enero de 2012, deben ser recaudadas por la Agencia Nacional de Minería o quien haga sus veces. Así mismo, es claro que, desde la expedición del Decreto 4923 del 2011, las alcaldías municipales perdieron la competencia que ostentaban de recaudar y distribuir las regalías provenientes del aprovechamiento de los materiales de construcción y demás minerales indicados en el Numeral 6 del Artículo 1° del Decreto 145 de 1995.

Acatando las normas antes citadas, es deber del solicitante allegar ante la Autoridad Minera el formulario de declaración de las regalías generadas por la explotación de los recursos minerales objeto de su actividad, con los correspondientes recibos de pago, que no haya aportado, siendo procedente requerir al interesado del presente trámite para dar cumplimiento a la citada obligación.

La presente decisión de este requerimiento se adopta en el presente acto, como quiera que el mismo no afecta la viabilidad e inviabilidad de la solicitud de legalización objeto de estudio.

+

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL No. NHE-10541 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR TERMINADA la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional **NHE-10541**, radicada por el señor **JULIO RAUL GOMEZ GARCIA**, para la explotación de un yacimiento de **CARBÓN COQUIZABLE O METALÚRGICO**, ubicado en jurisdicción del municipio de **JERICO**, departamento de **BOYACA**, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR al solicitante de conformidad con el artículo 15 del Decreto 0933 de 2013, para que dentro de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, de acuerdo al cuadro siguiente, aporte los soportes de pago de regalías respectivos, según corresponda:

CUMPLIMIENTO DE REGALIAS

RELACION DE REGALIAS – CARBÓN COQUIZABLE O METALÚRGICO				
AÑO	PERIODO	Producción - ton	Precio Base de Liquidación - \$/ton	%
2012	III		240.104	5
	IV		166.520	
2013	I		145.943	
	II		133.120	
	III		108.100	
	IV		108.100	
2014	I		108.100	

PARÁGRAFO: Ejecutoriado y firme el presente acto administrativo, a través de Grupo de Información y Atención al Minero remítase copia de mismo al Grupo de Recaudo y Tránsito de Regalías de la Agencia Nacional de Minería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar personalmente el presente acto administrativo al señor **JULIO RAUL GOMEZ GARCIA**, a través del grupo de Información y Atención al Minero, o en su defecto, mediante aviso de conformidad con lo previsto el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTÍCULO CUARTO.- Una vez ejecutoriada y en firme la presente Resolución, oficiar a través del Grupo de Información y Atención al Minero, al alcalde municipal de **JERICO**, departamento de

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA
TRADICIONAL No. NHE-10541 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

BOYACA, para que proceda al cierre de las explotaciones mineras, y a la "CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA" CORPOBOYACA, para que impongan con cargo del solicitante las medidas de restauración ambiental de las áreas afectadas por la actividad minera, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Decreto 0933 de 2013, y a las demás autoridades para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra el **ARTÍCULO PRIMERO** de la presente resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de acuerdo con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. ✓
Contra el **ARTÍCULO SEGUNDO** no procede recurso alguno por ser un requerimiento de trámite.

ARTÍCULO SEXTO.- Ejecutoriada esta providencia, procédase a la desanotación del área del Sistema Gráfico de la Agencia Nacional de Minería y al archivo del referido expediente. ✓

Dada en Bogotá, D.C.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

21 JUL. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ

Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Proyectó: Gustavo Ruiz B-Abogado-GLM
Vo.Ba.: Diva del pilar Cobos Florian-Coordinadora-GLM

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):

JOSE SAUL ROMERO SILVA
CARRERA 10 No 21-15 OFC. 401
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI6-11111**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003422 DE 25 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288151
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 04 SEP 2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 10:40		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Jhon Fredy Rodríguez Romero		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. C.C. 1.049.603.274		C.C.:	
Sector: 480		Sector:	
Centro de Distribución: 480		Centro de Distribución:	
Observaciones: Oficina cerrada		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
ENVIO:	
YG054724736C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
JOSE SAUL ROMERO SILVA	
Dirección:	
CR 10 NO 21 -15 OFI 401	
Ciudad:	
TUNJA	
Departamento:	
BOYACA	
Preadmisión:	
01/09/2014 16:14:56	
472 ☐ DEVOLUCIO	
DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288141

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MARCO HECTOR CUBILLOS CASAS
PARQUE PRINCIPAL
Raquira - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ODA-08451**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003357 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL ODA-08451** - , que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288141
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☒ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 20/01/14

➤ Hora: 9:00 am

➤ Nombre legible del distribuidor: Yelit Rebeca

➤ C.C.: 63973906

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha: DÍA MES AÑO

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN235175379C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARCO HECTOR CUBILLOS

Dirección:
 PARQUE PRINCIPAL

Ciudad:
 RAQUIRA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 01/09/2014 16:23:42

☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287491

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JOSE CONSTANTINO ALARCON VARGAS

CARRERA 3 C No. 11-04 BARRIO RINCON DEL CACIQUE

Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KEM-16171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003340 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE PARA UN PROPONENTE DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KEM-16171 Y SE CONTINUA RESPECTO DE LOS DEMAS PROPONENTES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287491

C.COPIA:- JOSE CONSTANTINO ALARCON VARGAS CALLE 48 A No. 6-40 B.CHAVINAVE Yopal – Casanare.

C.COPIA:- JOSE CONSTANTINO ALARCON VARGAS CALLE 33 BIS No. 25 A- 12 EL OASIS Yopal – Casanare.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN235175422CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JOSE CONSTANTINO
Dirección:
CR 3C NO 11 -04 BRR
Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA
Departamento:
BOYACA
Preadmision:
01/09/2014 16:23:42

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

Jose Constantino - Almacen UPA

»» Aviso de Llegada

1892133

472

CI TR SECTOR

Primera Gestión

CIUDAD DIA MES AÑO HORA ETM P.M.

»» Remite: Agencia Nacional Minería

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:
LN 235175 422CO - CR 3C 11-04
está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega,
se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega DIA MES AÑO

Segunda Gestión

CIUDAD DIA MES AÑO HORA ETM P.M.

»» Nombre del Distribuidor: Don - 472

»» Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección: CR 12 16 - 3

☒ El envío será devuelto al Remite

☒ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077 * Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ
CARRERA 2 ESTE N° 26A - 173 BARRIO EL DORADO
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00967-15**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003359 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 138 DEL 24 DE MAYO DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 00967-15** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287231

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ CALLE 37 A No. 4 A -10 EDIFICIO LA CATLEYA Tunja- Boyacá.

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ KM 3 VIA Tunja- Chivata Tunja- Boyacá.

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ KM 2 VIA Tunja- Toca Tunja- Boyacá.

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ VEREDA PIRGUA Tunja- Boyacá.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054724360CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CARLOS ALBERTO
Dirección:
CR 2ESTE NO 26A- 173 BRI
Ciudad:
TUNJA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución
☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside
☐	OTROS
☒	Apartado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Este Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 03 SEP 2014	
Hora: 14:56	
Nombre legible del distribuidor	
C. Diego Henao Neva.	
S.C. 1049604619	
Centro de Distribución	
Observaciones	
thso Puerta Gic	
Intento de entrega No. 2	
Fecha: 04 SEP 2014	
Hora: 14:56	
Nombre legible del distribuidor	
C. Diego Henao Neva.	
S.C. 1049604619	
Centro de Distribución	
Observaciones	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-09-2014

SEÑOR:

EDGAR DE JESUS ROJAS ARRUBLA

Carrera 12 No. 8-05 Barrio Los Almendros
Viterbo - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIM-08321X**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1646 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 139 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299121

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **EDGAR DE JESUS ROJAS ARRUBLA** CARRERA 8 No 23-09 OFC 903, PEREIRA-RISARALDA
C.C. **EDGAR DE JESUS ROJAS ARRUBLA** CALLE 22 No 23-33 OFC 804, MANIZALES-CALDAS

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG055360710CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
EDGAR DE JESUS ROJAS
Dirección:
CR 8 NO 23 -09 OFI 903

Ciudad:
PEREIRA, RISARALDA
Departamento:
RISARALDA

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:00

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐ 1	☐ 2 Desconocido	☐ 1	☐ 2 Apartado Clausurado
☐ 1	☐ 2 Dirección Errada	☐ 1	☐ 2 Cerrado
☐ 1	☐ 2 No Reclamado	☐ 1	☐ 2 No Existe Número
☐ 1	☐ 2 Rehusado	☐ 1	☐ 2 Fallecido
☐ 1	☐ 2 No Reside	☐ 1	☐ 2 No Contactado
☐ 1	☐ 2 Finanza Mayor	☐ 1	☐ 2 Finanza Mayor

Formulario de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO	Fecha de entrega No. 2
Hora	R.D.
Nombre legal del distribuidor	Nombre legal del distribuidor
C.C.	C.C.
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

10 SEP 2014 10:30

365

101-1017-095 P

101-1017-095 P

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

Doctor(a):
GLORIA INES GIRALDO GARCIA
Apoderado
NOEL ALIRIO MACHADO

CARRERA 58 NO 59-612 BARRIO QUIRINAL
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIS-11131**, se ha proferido **AUTO GLM No 000386 DE 29 DE AGOSTO DE 2014***, el cual será notificado **ESTADO** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120294021
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055360604C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
GLORIA INES GIRALDO
Dirección:
CR 58 59 612 BRR QUIRINAL
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
05/09/2014 15:59:00

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha DIA MES AÑO X	> Fecha DIA MES AÑO	> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> C.C.	> Sector
> Oscar Martínez	> C.C. 79.967.40	> Centro de Distribución	> Observaciones
> 08 SEP 2014	> Observaciones	> Observaciones	
> 593	> No cordero	> 59 con 6/2	> No cordero

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120293671

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR (A):
RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ FORERO
CALLE 5 No 32B-27 VERAGUAS CENTRAL
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHO-11381**, se ha proferido **AUTO GCM No 001245 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120293671
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG055360051C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RAFAEL ALBERTO

Dirección:
CL 5 32 B 27 VERAGUAS

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
05/09/2014 15:59:00

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Refusado	☐	Fallido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 8/9/14		Fecha: [] [] [] [] [] []	
Hora: 10:57		Hora: [] []	
Nombre legible del distribuidor: Alexander Vieda		Nombre legible del distribuidor: [] [] [] [] [] []	
C.C.: C.C.79.812.923		C.C.: [] [] [] [] [] []	
Sector: 508		Sector: [] [] [] [] [] []	
Centro de Distribución: O.C.		Centro de Distribución: [] [] [] [] [] []	
Observaciones: 3 pisos 1 aditro 2778376		Observaciones: [] [] [] [] [] []	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-8385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120297861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:

JOSE LUIS AVELLA SANTOS

CARRERA 28 No. 54-28 APT. 404- EDIFICIO PRISMA

Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IF6-15311**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 852 DE 10 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120297861

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOSE LUIS AVELLA SANTOS** CARRERA 28 No. 54-28 APT. 404- EDIFICIO PRISMA, BOGOTÁ D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055362525C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE LUIS AVELLA SANTO

Dirección:
CR 28 NO 54 -28 APTO 404

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 8/9/14
Hora: 9:30
Nombre legible del distribuidor: Jeismith Correa
C.C. 1.023.719.672
Sector: 979
Centro de Distribución:

Observaciones

no hay cr 18
54-28

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120297661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:

JAIRO SAMUEL PEÑA, FRANCISCO ROJAS Y LUIS ZARATE
DIAGONAL 45 SUR No 52-70
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HBO-152**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1040 DE 07 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120297661

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JAIRO SAMUEL PEÑA, FRANCISCO ROJAS Y LUIS ZARATE** CARRERA 28 No 52-34, BOGOTÁ D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG055362239C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JAIRO SAMUEL PEÑA

Dirección:
DIAGONAL 45 SUR NO 52 - 7

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCIÓN
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☒ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☒ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 08/09/14	Fecha: 08/09/14
Hora: 09:17	Hora: 09:53
Nombre legible del entregador: Jairo Samuel Peña	Nombre legible del entregador: Jairo Samuel Peña
C.C.: C.C. 79 873 495	C.C.: C.C. 79 873 495
Sector: 15	Sector: 15
Centro de Distribución: C.C. 79 857 969	Centro de Distribución: C.C. 79 857 969
Observaciones: C.C. 79 857 969	Observaciones: C.C. 79 857 969
	5031

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120297341

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JOSE FENITH MEDINA MONJE
CARRERA 51 B N° 18-28 SUR
Bogota - D.C.

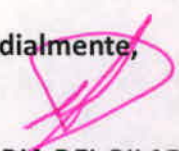
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFF-14171**, se ha proferido la resolución **VCT No 003456 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120297341

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055557703CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE FENITH MEDINA
Dirección:
CR 51B NO 18 -28 SUR

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
08/09/2014 16:04:48

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS:
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
> Fecha: 09/09/2014 X	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 2:45	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: <i>Carlos Lopez</i>	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 1 019 010 153	> C.C.:
> Sector: 817 SUR	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones: <i>Falta # de CASA</i>	> Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296271

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
MARTHA ELENA MURCIA
CARRERA 7 No 6-82 OFC. 204
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KG8-15142**, se ha proferido la resolución **VCT No 003446 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION RESPECTO DE UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE CON LOS DEMAS -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120296271

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055557297C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARTHA ELENA MURCIA

Dirección:
CR 7 NO 6 -82 OFI 204

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
08/09/2014 16:04:48

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 09/09/14	Fecha: 09/09/14	Fecha: 09/09/14	Fecha: 09/09/14
Hora: 11:00	Hora: 11:00	Hora: 11:00	Hora: 11:00
Nombre legible del distribuidor: Analides Moya Padilla	Nombre legible del distribuidor: Analides Moya Padilla	Nombre legible del distribuidor: Analides Moya Padilla	Nombre legible del distribuidor: Analides Moya Padilla
C.C. 6452 262	C.C. 6452 262	C.C. 6452 262	C.C. 6452 262
Sector: CARTERO	Sector: CARTERO	Sector: CARTERO	Sector: CARTERO
Centro de Distribución: MURILLO TORO	Centro de Distribución: MURILLO TORO	Centro de Distribución: MURILLO TORO	Centro de Distribución: MURILLO TORO
Observaciones: Llegó hasta 19:00	Observaciones: Llegó hasta 19:00	Observaciones: Llegó hasta 19:00	Observaciones: Llegó hasta 19:00

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C

Señor (a):

NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
CALLE 152 No. 7B-82 Apto 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JJ8-10071	No. VCT 003516 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCION 000133 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-10071.
2	JJ8-09181	No. VCT 003518 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCION 000114 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-09181.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299031

C.COPIA:- **NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA** Av. 39 No. 16 - 44, Bogotá D.C

:- **NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA** CRA 69B No 24-39 INT 13 APTO 502 LAURELES DE SAUZALITO, Bogotá D.C

:- **NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA** CARRERA 70C No 78- 35, Bogotá D.C

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
INMEDIATA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG055555818C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE

Dirección:
AV 39 NO 16 -44

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
08/09/2014 16:03:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 08/09/2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 16:00	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Jonathan Beltrán	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: C. 1.023.862.700	C.C.:
Sector: 257	Sector:
Centro de Distribución: 11/11	Centro de Distribución:
Observaciones: Pedro Infranco	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

NESTOR ANTONIO SANCHEZ CRUZ
CALLE 38 No 8-12 OFC. 201
Bogota - D.C.

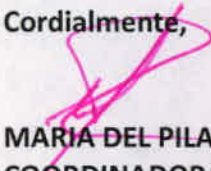
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFP-10561**, se ha proferido la resolución **VCT No 003438 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120296321

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ OTROS
	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
	☐ No Reclamado	☐ Cerrado
	☐ Refusado	☐ No Existe Número
	☐ No Reside	☐ Fallecido
		☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 09 SEP 2014 Hora: 12:00 Nombre legible del distribuidor: DANIEL GUZMAN C.C.: C.C. 19.378.257 Sector: SECTOR 7 Centro de Distribución: OF MURILLO TORO Observaciones: por Jose Guzman et	Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-CP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055557867C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NESTOR ANTONIO SANCHEZ
 Dirección:
 CLL 38 NO 8 -12 OFI 201
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmision:
 08/09/2014 16:04:48

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



BOGOTÁ, 04-09-2014

Pág. 1 de 1

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.

CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04' del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-08273**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003517 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-08273** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120298761

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 9/9/14 2

Hora: 11:00 AM

Nombre legible del distribuidor: Isidro Chala

C.C.: 79360571

Sector: 511

Centro de Distribución: Chapinero

Observaciones: Atendido Fidel Hernandez portero

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2
F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG05555591CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ANGLO AMERICAN

Dirección:
 CR 13 NO 94A -44 OFI 302

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmision:
 08/09/2014 16:03:53

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120298821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.

Representante Legal

CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	LHV-09221	No. VCT 003487 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No LHV-09221
2	KKC-11231	No. VCT 003487 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No KKC-11231

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120298821

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG055556005C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 13 NO 94A -44 OFI 302

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
08/09/2014 16:03:53

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	09/09/14	Fecha	09/09/14
Hora	11:00 AM	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Isidro Chala	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	79360971	C.C.	
Sector	SIL	Sector	
Centro de Distribución	Chapinero	Centro de Distribución	
Observaciones	Atendido fidel Hernandez	Observaciones	

IN-OP-DI-003-F3-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299081

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JIO-08171	No. VCT 003489 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° JIO-08171
2	JIO-08291	No. VCT 003488 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° JIO-08291

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299081

C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 09/09/14

Hora: 8:35

Nombre legible del distribuidor: Claudio J. Jarama

C.C.: 52 230.638

Sector: 475

Centro de Distribución: Chagpinea

Observaciones: edificio plaza 71

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG055555693C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR ALFONSO

Dirección:
CLL 71 NO 5 -97 OFI 503 E

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
08/09/2014 16:03:53

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299101

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

YOLANDA CASTRO JIMENEZ
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	IIQ-10421	No. VCT 003526 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. IIQ-10421
2	IIQ-08171	No. VCT 003489 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° IIQ-08171
3	IIQ-08291	No. VCT 003488 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° IIQ-08291

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299101

C.COPIA:- YOLANDA CASTRO JIMENEZ AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

C.COPIA:- YOLANDA CASTRO JIMENEZ CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

C.COPIA:- YOLANDA CASTRO JIMENEZ AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

C.COPIA:- YOLANDA CASTRO JIMENEZ CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

C.COPIA:- YOLANDA CASTRO JIMENEZ CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

C.COPIA:- YOLANDA CASTRO JIMENEZ CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☒	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	09/09/14	> Fecha	
> Hora	08:30	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Chapiner	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.		> C.C.	
> Sector	230.638	> Sector	
> Centro de Distribución	478	> Centro de Distribución	
> Observaciones	Edificio plaza 71	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055555897C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 YOLANDA CASTRO JIMENE

Dirección:
 CLL 71 NO 5-97 OFI 503 E

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 08/09/2014 16:03:53

☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120300741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

GUATAVITA GOLD CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
CARRERA 4 No 72-35 PISO 8
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJ1-10081**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003511 DE 27 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LJ1-10081** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

~~Cordialmente,~~

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120300741

C.COPIA:- **GUATAVITA GOLD CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA** CALLE 72 No. 5-83 OFC: 1402 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **GUATAVITA GOLD CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA** CALLE 62 N 3-24-28 Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055555968C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 GUATAVITA GOLD
Dirección:
 CLL 72 NO 5 -83 OFI 1402
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 08/09/2014 16:03:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 4/9/14 Hora: 9:04 Nombre legible del distribuidor: Ricardo Baquero Jaima C.C.: 80.722.278 Sector: 437 Centro de Distribución: Chapinero Observaciones: Informemen Edificio Av Chile		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

Doctor(a):
EDGAR RENGIFO ESPINOSA
Representante Legal
GEOLOGIA 3D EU
CARRERA 69 No. 2A - 19
Cali - Valle del Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKD-09451**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003506 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JKD-09451** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299471

C.COPIA: -**GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 2 A No. 70-17 Bogotá D.C.

C.COPIA: -**GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 11 No. 100-121 OFC 401 Cali – Valle del Cauca.

C.COPIA: -**GEOLOGIA 3D EU** CALLE 124 No. 7 C -24 APTO 502 Bogotá D.C.

C.COPIA: -**GEOLOGIA 3D EU** CARRERA 9 No. 72-81 EDIFICIO DIGAMMA OFC 304 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 08 SEP 2014

Hora: 11:10

Nombre legible del distribuidor: **ROBERTO C. JIMENEZ**

C.C. 79.656.782 B12

S. 321 457 0863

Centro de Distribución: **CHALTA**

Observaciones: **En la oficina 364 (Verano) Digibol**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055555415C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GEOLOGIA 3D EU

Dirección:
 CR 9 NO 72 -81 EDI DIGAMA

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 08/09/2014 16:03:53

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120300821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MONICA BRAVO MONTERO
CARRERA 7 No. 13-65 OFC 302
Bogotá - D.C.

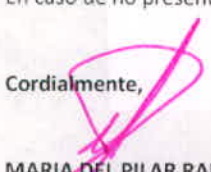
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLN-08251**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003490 DE 27 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LLN-08251** - , que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 04-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120300821

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS:
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 09 SET. 2014 Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: *Jazmín Patiño G.*

C.C.: 52.278.139 Bida

Sector: 780

Centro de Distribución: *M. Toro*

Observaciones: *conf. Eduardo Castro Portencia*

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-008-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
INMEDIATA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055556518C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MONICA BRAVO MONTERO

Dirección:
CR 7 13 65 OFIC 302

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
08/09/2014 16:04:23

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120297021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
IDILAC LTDA
CARRERA 68G No 9C- 51
Bogota - D.C.

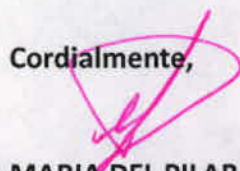
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NK6-16011**, se ha proferido la resolución **VCT No 003437 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120297021

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055557249C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

IDILAC LTDA

Dirección:
CR 68G NO 9C- 51

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
08/09/2014 16:04:23

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Refusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 9/9/14	Hora: 11:22	Fecha: DIA MES AÑO	Hora:
Nombre legible del distribuidor: William Leguizamón	C.C.: 80168405	Nombre legible del distribuidor:	C.C.:
Sector: 569	Centro de Distribución: SUR	Sector:	Centro de Distribución:
Observaciones: falta tornos y apt		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C

Pág. 1 de 1

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP S.A

Representante Legal

AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	J19-10421	No. VCT 003525 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. J19-10421
2	J10-08171	No. VCT 003489 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° J10-08171
3	J10-08291	No. VCT 003488 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE RECHAZA PARA UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° J10-08291

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299111

C.COPIA:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 09/09/14 Hora: 8:30 Nombre legible del distribuidor: Y 71 C.C.: Claudia Juyar Sector: 230.638 Centro de Distribución: Chapinero Observaciones: edificio plaza 71.		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE ARMEDIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG055556075C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social COMERCIALIZADORA	
Dirección: CLL 71 NO 5 -97 OFI 503 E	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 08/09/2014 16:03:53	
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299391

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-09-2014

SEÑOR:
GRUGNI & COMPAÑIA LTDA
CALLE 80 No 14-60 PISO 6
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HKA-14451**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1187 DE 21 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 139 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 04-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120299391
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: <i>Diana Garcia</i> C.C.: Sector: 09 SEP 2014 Centro de Distribución: C.C. 1.032.407.117 Observaciones: ZONA CHAPINERO <i>Jice Luis eduardo Millan</i>		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: <i>12:19</i> Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055557575C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 GRUGNI & COMPAÑIA LTDA
Dirección:
 CLL 80 NO 14 -60 PISO 6
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmisión:
 08/09/2014 16:04:48

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288851

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

DANNY ALIRIO VILLAMIZAR

Apoderado(a)

COSA COLOMBIA S.A.

carrera 49 No 72-104 conjunto residencia el cacique casa D12
Floridablanca - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ILC-10551**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003432 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120288851

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN235176462CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
DANNY ALIRIO VILLAMIZAR
Dirección:
CR 49 NO 72 -104 CONJUNT
Ciudad:
FLORIDABLANCA
Departamento:
SANTANDER
Preadmision:
01/09/2014 16:23:55

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apertado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 03 SEP 2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: <i>Danny A. Villamizar G.</i>		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: C.C. 91 511 138		C.C.:	
Sector:		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-0385



Bogotá D.C.

Señor (a):

JOSE RODRIGO ORTEGA CARATAR
BARRIO SAN FRANCISCO GUACHAVES
Santacruz - Nariño

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 11 del artículo 7° de la Resolución 0050 de junio 22 de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente **OAE-14431**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003261 DE 13 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **-SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCION No. 002406 DEL 10 DE JUNIO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. OAE-14431 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO** ubicado en la Calle 2 No.23 A-32 – Capusigra, Avenida Panamericana , o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en la en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

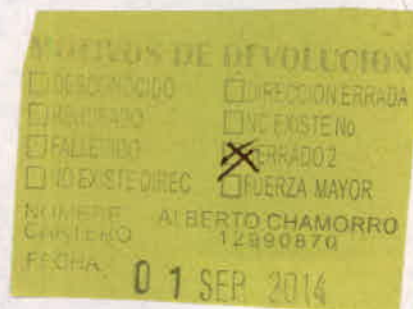
Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 15-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120269061

C.COPIA: - JOSE RODRIGO ORTEGA CARATAR CALLE 19 No. 28-72 OFICINA 401 Pasto –Nariño.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN228118274CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JOSE RODRIGO ORTEGA
Dirección:
CLL 19 NO 28 -72 OFI 401
Ciudad:
PASTO
Departamento:
NARIÑO
Preadmisión:
19/08/2014 16:13:08

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120186101

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
RENE RONCANCIO GUIO
CARRERA 18 No. 11-44
Acacias - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLA-08341**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002183 DE 28 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LLA-08341** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 06-06-2014

Número de radicado que responde: 20142120186101

C.COPIA:- RENE RONCANCIO GUIO CARRERA 42 B No. 15-68 Acacias - Meta.

C.COPIA:- RENE RONCANCIO GUIO KILOMETRO 1 VIA ACACIAS - GUAYAMAL VILLA BRANDAR Acacias - Meta.

C.COPIA:- RENE RONCANCIO GUIO LT - VILLA BRANDAR VDA EL CENTRO Acacias - Meta.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN192483962C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RENE RONCANCIO GUIO

Dirección:
KM 1 VIA ACACIAS -

Ciudad:
ACACIAS

Departamento:
META

Preadmisión:
09/06/2014 16:04:52

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
Desconocido		Apartado Clausu	
Dirección Errada		Cerrado	
No Reclamado		No Existe Número	
Pasado		Fallecido	
No Reside		No Contactado	
		Fuera Mayor	
NO RECLAMADO			
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega	
Fecha		Fecha	
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283541

Bogotá D.C., 27-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
ELEINY YURANY REYES ANGARITA
MANZ 23 INT 3 CONJUNTO BRISAS DEL NORTE
Abrego - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKB-16461**, se ha proferido **AUTO GCM No 001198 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283541
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN234317606CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ELEINY YURANY REYES

Dirección:
MANZ 23 INT 3 COJUNTO
CALLE DEL NORTE

Ciudad:
ABREGO

Departamento:
NORTE DE SANTANDER

Preadmision:
29/08/2014 16:18:15

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Dirección
Grado

DEVUELVA AL REMITENTE

☐ Dirección Deficiente

☐ No Existe Número

☐ Desconocido

☐ Cambio de Domicilio

☐ No Reclamada

☐ Rehusada

☐ Desocupado

Sector: _____

[Firma]

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289281

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-08-2014

SEÑOR:
ADELINA GOMEZ RODRIGUEZ
CL 7 No 7 - 53
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19202**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 507 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 29-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120289281
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **ADELINA GOMEZ RODRIGUEZ** VEREDA PATIO BONITO, NEMOCON-CUNDINAMARCA

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 14 / 07 / 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Blanca Ruiz C.C.: 39744713 Sector: Ubaté Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: / / Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: RN235175294CO	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social ADELINA GOMEZ	
Dirección: CLL 7 NO 7 -53	
Ciudad: UBATE	
Departamento: CUNDINAMARCA	
Preadmisión: 01/09/2014 16:23:42	
472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO	



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

AURORA MOSCOSO RUNZA
CARRERA 68G No 9C -51
Bogota - D.C.

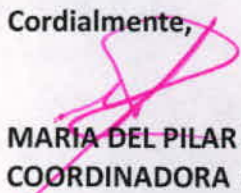
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NK6-16011**, se ha proferido la resolución **VCT No 003437 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120296991

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Resido		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 9/9/14 Hora: 11:15 Nombre legible del distribuidor: William Leguizamo C.C.: C.C. 80168405 Centro de Distribución: 569 SUR Observaciones: falta tgr y apt		Intento de entrega No. 2 Fecha: / / Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

472		REMITENTE	
		Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
		Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
		Ciudad: BOGOTA D.C.	
		Departamento: BOGOTA D.C.	
		ENVIO: YG055558010CO	
		DESTINATARIO Nombre/ Razón Social AURORA MOSCOSO RUNZA	
		Dirección: CR 68G NO 9C- 51	
		Ciudad: BOGOTA D.C.	
		Departamento: BOGOTA D.C.	
		Preadmisión: 08/09/2014 16:04:48	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO			

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290281

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-08-2014

SEÑOR:

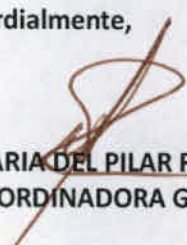
LUIS EDUARDO MELO, GLADIS MARIA MELO, MARIA LIGIA MELO, ANA JOSEFINA MELO
CARRERA 1 ESTE No 10-08 SECTOR LA ESPERANZA
Tabio - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19155**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 575 DE 321 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 29-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120290281
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **04 SEP 2014**

Hora: **10:23**

Nombre legible del distribuidor: **Willy Ochoa**

C.C.: **1042306929**

Sector: **10-08**

Centro de Distribución: **10-08**

Observaciones: **No ex**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **04 SEP 2014**

Hora: **10:23**

Nombre legible del distribuidor: **Willy Ochoa**

C.C.: **1042306929**

Sector: **10-08**

Centro de Distribución: **10-08**

Observaciones: **No ex**

IN-OP-DI-003-R-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN235175201C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS EDUARDO MELO

Dirección:
CR 1ESTE NO 10 -08

Ciudad:
TABIO

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
01/09/2014 16:23:42

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120286981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
LUIS ALFREDO MUÑOZ
CARRERA 48 No 55-34 BARRIO LAS TERRAZA
Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HHP-08511**, se ha proferido **AUTO GCM No 001232 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120286981
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apertado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☐ No Existe Número	
☐ No Reclamado	☐ Fallecido	☐ No Contactado	
☐ Rehusado	☐ Fuerza Mayor		
☒ No Reside			
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha 3/9/14	> Fecha	> Fecha	
> Hora 3:30	> Hora	> Hora	
> Nombre Jhon Alexander Marique	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C. C.C. No. 1.095.916.204	> C.C.	> C.C.	
> Sector 112	> Sector	> Sector	
> Centro de Distribución BUCARAMANGA	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	
> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MEDIACIÓN AGENCIA NACIONAL
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVÍO: YG054725997C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social LUIS ALFREDO MUÑOZ
Dirección: CR 48 NO 55 -34 BRR LAS
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Preadmisión: 01/09/2014 16:15:20
472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294211

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:

JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ

VEREDA FUSUNGA

Soacha - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **CEN-151**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 620 DE 06 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 02-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120294211

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ**, CALLE 181 No 69-24 SUR BARRIO LUCERO BAJO, BOGOTA D.C.

C.C. **JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ**, CALLE 181 No 69-24 SUR BARRIO LUCERO ALTO, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 05/09/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: OSCAR RODRIGUEZ C.C.: 1010175433 Sector: SOACHA Centro de Distribución: SPU Observaciones: FALTA ALBANE KILOMETROS Y SIUCA	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: YG055040684C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JOSE VALERIO BELLO Dirección: VEREDA FUSUNGA Ciudad: SOACHA Departamento: CUNDINAMARCA Preadmisión: 03/09/2014 16:02:22
472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 2014212028881

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 28-08-2014

Señor (a):
MANUFACTURAS DE GRES LTDA MAGRES
KM 4.6 PANTOJA
Soacha - Cundinamarca

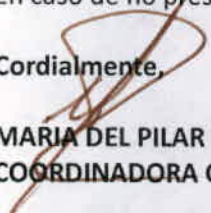
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **18109**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003428 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE REDUCCION DE AREAS DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLORACION Y SE REALIZAN OTRAS ACTUACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 2014212028881

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MERCADERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN235175025CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MANUFACTURAS DE GRES

Dirección:
KM 4,6 PANTOJA

Ciudad:
SOACHA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
01/09/2014 16:23:42

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 05/09/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: OSCAR RODRIGUEZ C.C.: 1010175933 Sector: SOACHA Centro de Distribución: SPU Observaciones: CAMBIO DE RAZON SOCIAL NO LO RENOVAN		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120222541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-07-2014

SEÑOR (A):
ALFONSO VILLANUEVA MONCADA
VEREDA CHITIVA ABAJO
Suesca - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JAN-08161**, se ha proferido **AUTO GCM No 000861 DE 10 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 105 DE 14 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120222541
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☒ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Refusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 14/8/14	> Fecha: DIA MES AÑO	> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> C.C.	> C.C.
> Sector: SUESCA	> Sector	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones: Ltrero correo	> Observaciones		
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: RN209892645CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social ALFONSO VILLANUEVA	
Dirección: VEREDA CHITIVA ABAJO	
Ciudad: SUESCA	
Departamento: CUNDINAMARCA	
Preadmisión: 14/07/2014 16:23:52	
472	☐ DEVOLUCIÓN DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120293871

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
SALVADOR UYASABA LOPEZ
URBANIZACION SAUZALIN CASA No 3
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LKN-16092**, se ha proferido **AUTO GLM No 000388 DE 29 DE AGOSTO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120293871
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☒ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallado ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 8/9/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: <i>W. Dora</i> C.C.: Sector: Centro de Distribución: <i>QUE CIO A</i> Observaciones: <i>Proceder Delicente</i>		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IV-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTÁ D.C.	
Departamento:	
BOGOTÁ D.C.	
ENVIO:	
YG055360048CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
SALVADOR UYASABA LOPE	
Dirección:	
URBANIZACION SAUZALIN	
Ciudad:	
BOGOTÁ D.C.	
Departamento:	
BOGOTÁ D.C.	
Preadmisión:	
05/09/2014 15:59:00	
472	☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JJ8-10071	No. VCT 003516 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCION 000133 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-10071
2	JJ8-09181	No. VCT 003518 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCION 000114 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-09181

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299021

C.COPIA:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: 9. 9. 14

Nombre legible del distribuidor: **Gabriel Gómez**

C.C.: **C.C. 86.048.502**

Sector:

Centro de Distribución: **cto**

Observaciones: **caso 2 Asos**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN239076601CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
 Dirección:
 CLL 37 NO 20C- 28 BRR
 Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
 Departamento:
 META
 Preadmision:
 08/09/2014 16:32:45

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273001

BOGOTÁ, 20-08-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):
ALFONSO PEDRAZA POVEDA
CRA 9 No 4-58
Puerto Lopez - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JLF-14281**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000214 DE 08 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE MODIFICAN LA ETAPAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273001

C.C. **ALFONSO PEDRAZA POVEDA** CRA 7 No 4-58, Puerto Lopez - Meta
C.C. **ALFONSO PEDRAZA POVEDA** CRA 37 No 4-58, Puerto Lopez - Meta
C.C. **ALFONSO PEDRAZA POVEDA** CALLE 52 A No 28-63 OFC 201, Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rechusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: DÍA MES AÑO

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones: *Se ha pasado*

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha: DÍA MES AÑO

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231119425CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALFONSO PEDRAZA POVEDA

Dirección:
CR 9 NO 4 -58

Ciudad:
PUERTO LOPEZ_META

Departamento:
META

Preadmisión:
25/08/2014 16:08:45

472

☐ DEVOLUCIÓN
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogotá - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JJ8-10071	No. VCT 003516 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCION 000133 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-10071
2	JJ8-09181	No. VET 003518 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCION 000114 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-09181

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,**MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO**
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299021

C.COPIA: PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ OTROS
	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
	☐ No Reclamado	☐ Cerrado
	☐ Rehusado	☐ No Existe Número
	☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐	☐ No Contactado
	☒ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1 09 SET. 2014 Diego Bernal CC 86085603 Sector DU 600 Centro de Distribución UAB Observaciones comprado Resp	Intento de entrega No. 2 Fecha DIA / MES / AÑO Hora Nombre legible del distribuidor C.C. Sector Centro de Distribución Observaciones
--	---

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN239076592C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
 CLL 37C NO 21B -52 BRR
Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
Departamento:
 META
Preadmisión:
 08/09/2014 16:32:45

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120248861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 30-07-2014

SEÑOR:
HECTOR HERRERA BAQUERO
CARRERA 33 No 5C-32
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **22191**, se ha proferido **AUTO GET No 133 DE 16 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 117 DE 31 DE JULIO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 30-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120248861
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **HECTOR HERRERA BAQUERO** AV 15 No 114-90 APT 501, Bogotá
C.C. HECTOR HERRERA BAQUERO KM 21 VIA ACACIAS, Villavicencio - Meta
C.C. **HECTOR HERRERA BAQUERO** AV 15 No 112-90 APT 501, Bogotá



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 ARMEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN220494795CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 HECTOR HERRERA
Dirección:
 KM 21 VIA ACACIAS
Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
Departamento:
 META
Presdmission:
 01/08/2014 16:18:17

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

DESCRIBIDO	OTROS
DESCRIBIDO	Azulado Circunscrito
DIRECCIÓN ERRADA	Cerrado
NO RECLAMADO	No Existe Número
REFUNDIDO	Falsificado
NO RESIDE	No Contactado
	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 01/08/2014	Fecha: 01/08/2014
Hora: 16:18	Hora: 16:18
Nombre legible del distribuidor: <i>Julio...</i>	Nombre legible del distribuidor: <i>...</i>
C.C. <i>...</i>	C.C. <i>...</i>
Sector: <i>P.O. Villav...</i>	Sector: <i>...</i>
Centro de Distribución: <i>L.C.</i>	Centro de Distribución: <i>...</i>
Observaciones: <i>L.C.</i>	Observaciones: <i>...</i>

IN-OP-01-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS ALFREDO MARQUEZ SUA
CARRERA 3 No. 9-14
Paz de rio - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHT-08371**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003318 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADA, SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL NHT-08371 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 26-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120282521
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☒	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 27/09/14	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:	> Hora:	> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: <i>Dona Olga</i>	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C. 2392408	> C.C.:	> C.C.:	> C.C.:
> Sector:	> Sector:	> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:
IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN233441156CO

✓ **DESTINATARIO**
 Nombre/ Razón Social
 LUIS ALFREDO MARQUEZ
 Dirección:
 CR 3 NO 9 -14

Ciudad:
 PAZ DE RIO
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmisión:
 28/08/2014 16:17:58

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO





Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288171

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
LIBORIO CUBILLOS CASAS
PARQUE PRINCIPAL
Raquira - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ODA-08451**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003357 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL ODA-08451** - , que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288171
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado	
☒ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número	
☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido	
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	
		☒ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29/11/14	Fecha: DIA MES AÑO		
Hora: 9:00 am	Hora:		
Nombre legible del distribuidor: Yuli Kubiano C	Nombre legible del distribuidor:		
C.C. 23973906	C.C.:		
Sector:	Sector:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
ENVIO:
RN235176357C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LIBORIO CUBILLOS CASAS
Dirección:
PARQUE PRINCIPAL
Ciudad:
RAQUIRA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
01/09/2014 16:23:55
472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogotá - D.C.Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JJ8-10071	No. VCT 003515 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCIÓN 000133 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-10071
2	JJ8-09181	No. VCT 003518 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCIÓN 000114 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-09181

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,**MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO**
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299021

C.COPIA:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 09/09/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: C.C. 86.067.283 Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
ENVIO:	
RN239076629C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
PEDRO ALFONSO	
Dirección:	
CLL 3C NO 31B -18	
Ciudad:	
VILLAVICENCIO META	
Departamento:	
META	
Preadmision:	
08/09/2014 16:32:45	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JJ8-10071	No. VCT 003516 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCION 000133 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-10071
2	JJ8-09181	No. VCT 003518 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ACLARA LA RESOLUCION 000114 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-09181

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299021

C.COPIA:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 09 SEP 2014 Nombre legible del distribuidor: C.C. 86.083.503 Observaciones: Casa 1 PISO 8		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C. Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL Dirección: CL 28 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: RN239076615C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social PEDRO ALFONSO Dirección: CLL 46 NO 36 -18 BRR LA Ciudad: VILLAVICENCIO META Departamento: META Preadmisión: 08/09/2014 16:32:45
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120222551

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-07-2014

SEÑOR (A):
CLAUDIA PATRICIA HUERTAS
VEREDA CHITIVA ABAJO
Suesca - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JAN-08161**, se ha proferido **AUTO GCM No 000861 DE 10 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 105 DE 14 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120222551
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☒ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 14/07/2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: SUGIA Centro de Distribución: Observaciones: 4079 CALLES		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTÁ D.C.	
Departamento:	
BOGOTÁ D.C.	
ENVIO:	
RN209892623C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
CLAUDIA PATRICIA HUERT	
Dirección:	
VEREDA CHITIVA ABAJO	
Ciudad:	
SUESCA	
Departamento:	
CUNDINAMARCA	
Preadmisión:	
14/07/2014 16:23:52	
472	☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA NIT.: 900.500.018-2
14 JUL. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-09-2014

SEÑOR:

JOSE GERARDO GORDILLO MARTINEZ
CALLE 2 D No 74D-28
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ILJ-10121**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1650 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 139 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299051

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOSE GERARDO GORDILLO MARTINEZ** CALLE 2 D No 73B-39, BOGOTA D.C.
C.C. **JOSE GERARDO GORDILLO MARTINEZ** CALLE 2 No 74D-28, BOGOTA D.C.

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☒	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Refusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 09/09/14	X	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 13:10		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Jhon F. Herrera		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: C.C. 80 126 073		C.C.:	
Sector: 535		Sector:	
Centro de Distribución: NUV		Centro de Distribución:	
Observaciones: no ha q cu zd		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG055557663C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social JOSE GERARDO GORDILLO	
Dirección: CLL 2D NO 74D -28	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 08/09/2014 16:04:48	
472 ☒ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289261

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-08-2014

SEÑOR:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
CALLE 36 No 35-28 OFICINA 301
Aguada - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **18134**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 466 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 29-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120289261
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES** CARRERA 22 A No 85-20, BOGOTA D.C.

Control de Calidad Devoluciones																							
472 Motivos de Devolución <table border="0"> <tr><td>☐</td><td>Desconocido</td></tr> <tr><td>☐</td><td>Dirección Errada</td></tr> <tr><td>☐</td><td>No Reclamado</td></tr> <tr><td>☐</td><td>Rehusado</td></tr> <tr><td>☐</td><td>No Reside</td></tr> </table>	☐	Desconocido	☐	Dirección Errada	☐	No Reclamado	☐	Rehusado	☐	No Reside	OTROS <table border="0"> <tr><td>☐</td><td>Apartado Clausurado</td></tr> <tr><td>☐</td><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>☒</td><td>No Existe Número</td></tr> <tr><td>☐</td><td>Fallecido</td></tr> <tr><td>☐</td><td>No Contactado</td></tr> <tr><td>☐</td><td>Fuerza Mayor</td></tr> </table>	☐	Apartado Clausurado	☐	Cerrado	☒	No Existe Número	☐	Fallecido	☐	No Contactado	☐	Fuerza Mayor
☐	Desconocido																						
☐	Dirección Errada																						
☐	No Reclamado																						
☐	Rehusado																						
☐	No Reside																						
☐	Apartado Clausurado																						
☐	Cerrado																						
☒	No Existe Número																						
☐	Fallecido																						
☐	No Contactado																						
☐	Fuerza Mayor																						
> Nombre legible del supervisor y C. de: <i>abucede</i>																							
> Sector: <i>Emilse Tré</i>																							
> Centro de Distribución: <i>Emilse Tré</i>																							
> Devolución improcedente ☐																							
> Gestión Adicional ☐																							
> Observaciones																							
Intento de entrega No. 1 > Fecha: <i>6 de AÑO 2011</i> > Hora:	Intento de entrega No. 2 > Fecha: <i>11 de AÑO 2011</i> > Hora:																						
IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1																							

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE	
DIRECCIÓN:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTÁ D.C.	
Departamento:	
BOGOTÁ D.C.	
ENVÍO:	
RN235175317C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
MARIO ALBERTO HUERTAS	
Dirección:	
CLL 36 NO 35 -28 OFI 301	
Ciudad:	
AGUADA	
Departamento:	
SANTANDER	
Preadmisión:	
01/09/2014 16:23:42	
472	☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
JORGE QUINTERO BALLESTEROS
CALLE 67 No. 24-33 BARRIO AMBALA
Ibague - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEO-08431**, se ha proferido **AUTO GLM No 385 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120294861
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 6/9/14 Hora: 8:55 Nombre legible del distribuidor: ELVER A. CARDENAS C.C.: C.C. 1.110.405.124 Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055360431C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JORGE QUINTERO
 Dirección:
 CL 67 24 33 BRR AMBALA
 Ciudad:
 IBAGUE
 Departamento:
 TOLIMA
 Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:00

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):
RENE RONCANCIO GUIO
CARRERA 18 No. 11-44
Acacias - Meta

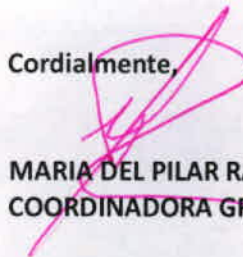
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLA-08341**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002183 DE 28 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LLA-08341** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 06-06-2014

Número de radicado que responde: 20142120186101

C.COPIA:- RENE RONCANCIO GUIO CARRERA 42 B No. 15-68 Acacias - Meta.

C.COPIA:- RENE RONCANCIO GUIO KILOMETRO 1 VIA ACACIAS - GUAYAMAL VILLA BRANDAR Acacias - Meta.

C.COPIA:- RENE RONCANCIO GUIO LT – VILLA BRANDAR VDA EL CENTRO Acacias - Meta.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS	Apartado Clausurado
	NO RECLAMADO	No Existe Número
		Fallecido
		No Contactado
		Fuerza Mayor

Intento de entrega No	Intento de entrega
> Fecha: 28 JUL. 2014 > Hora: > Nombre legible del distribuidor: Zulay Link > C.C.: > Sector: C.C. 1 122 122 560 > Centro de Distribución:	> Fecha: > Hora: > Nombre legible del distribuidor: > C.C.: > Centro de Distribución:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN192483976CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RENE RONCANCIO GUIO
Dirección:
LT- VILLA BRANDAR VDA EL

Ciudad:
ACACIAS

Departamento:
META

Preadmision:
09/06/2014 16:04:52

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120298821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
Representante Legal
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogotá - D.C.Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	LHV-09221	No. VCT 003487 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No LHV-09221
2	KKC-11231	No. VCT 003487 DE 27 DE AGOSTO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No KKC-11231

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120298821

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 09/09/14 Hora: 13:05 Nombre legible del distribuidor: Monica Rico C.C.: 52 837 806 Sector: 52 Centro de Distribución: Chapinero Observaciones: Perry, Rodriguez Abogados		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA / MES / AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055556022C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ANGLO AMERICAN

Dirección:
 CR 9 NO 74 -08 OFI 504

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 08/09/2014 16:03:53

472 ☐ DEVOLUCION
 472 DESTINATARIO



BOGOTÁ, 04-09-2014

Pág. 1 de 1

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-08273**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003517 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-08273** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120298761

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☒	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 09/09/14 Hora: 06:00 Nombre legible del distribuidor: Monica Rico C.C.: 837.806 Sector: SR Centro de Distribución: Chapinew Observaciones: Rana, Rodriguez Abogados		Intento de entrega No. 2 Fecha: día mes año Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG055555614C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social ANGLO AMERICAN	
Dirección: CR 9 NO 74 -08 OFI 504	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 08/09/2014 16:03:53	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120298551

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 03-09-2014

Señor (a):

**NESTOR JULIAN BOHORQUEZ GUERRERO
CALLE 84 No 14 61
Bogotá - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510338772 EXPEDIENTE NLQ-15041

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120298551

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Renusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 8/9/14 a 18:00
 Hora: 18:00
 Nombre: Robinson Quintero
 C.C.: C.C. 1.023.868.092
 Sector: 461
 Centro de Distribución: Norte
 Observaciones: hay 1431 no hay mas placas

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055360944CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

NESTOR JULIAN

Dirección:
 CLL 84 NO 14 -61

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:00

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120293431

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

Doctor(a):
JUAN CARLOS VALENZUELA M
Apoderado
PAVIMENTOS DE COLOMBIA S.A

Carrera 19 No. 93-52
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHF-08001**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001237 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**,*, el cual será notificado **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120293431
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
☐ No Reclamado	☐ Rehusado		
☐ No Reside			
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA 08 MES SEP AÑO 2011		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 11:35		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: MARTIN AISLANT		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. 85 437 365		C.C.:	
Sector: 462		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Consultado En la Obra		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

472		REMITENTE	
		Nombre/ Razón Social	
		AGENCIA NACIONAL DE	
		DIRECCIÓN DE AGENCIA NACIONAL	
		Dirección:	
		CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
		Ciudad:	
		BOGOTA D.C.	
		Departamento:	
		BOGOTA D.C.	
		ENVIO:	
		YG055360326C0	
		DESTINATARIO	
		Nombre/ Razón Social	
		PAVIMENTOS DE COLOMBIA	
		Dirección:	
		CR 19 93 52	
		Ciudad:	
		BOGOTA D.C.	
		Departamento:	
		BOGOTA D.C.	
		Preadmisión:	
		05/09/2014 15:59:00	
		☐ DEVOLUCION	
		DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
JESUS MARIA VARGAS SANTOS
CALLE 82 No. 90-05 BARRIO QUIRIGUA
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FLU-10D**, se ha proferido **AUTO GLM No 000361 DE 28 DE AGOSTO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120294881
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha

08 SEP 2014

Hora

337

Nombre legible del distribuidor

Steve Orjuela

C.C.

C.C. 80.057.571

Sector

502

Centro de Distribución

NORTE

Observaciones

2 pisos Esquina Puertas verdes Sandra Parra Tienta

Intento de entrega No. 2

Fecha

DÍA

MES

AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-009-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social

AGENCIA NACIONAL DE

AGENCIA NACIONAL

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG055360290C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JESUS MARIA VARGAS

Dirección:

CL 82 90 05 BRR QUIRIGUA

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmision:

05/09/2014 15:59:00

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

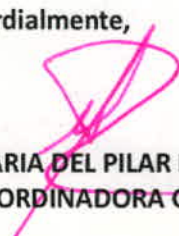
SEÑOR:
JOSE RAMON GARZON
CRA 6 No 1-58/56
Chia - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIL-13441**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 797 DE 04 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120296481
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOSE RAMON GARZON**, CARRERA 22 No 166-55, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472	Motivos de Devolución	OTROS
	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
	☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 11 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 12:47	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
Edgar Wandurraga	C.C.
C.C. 79.810.665	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
NORTE	Observaciones:
Observaciones:	
Biochem	

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055362463C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE RAMON GARZON

Dirección:
 CR 22 NO 166 -55

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120298041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:

CONSORCIO VIAL HELIOS

CARRERA 6 No 115-65, ZONA F, OFC 308 CENTRO COMERCIAL SANTA BARBARA
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LCJ-15161**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 845 DE 10 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120298041

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **CONSORCIO VIAL HELIOS** AUTOPISTA NORTE 21 INTERIOR OLIMPICA, CHIA-CUNDINAMARCA

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☒	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 8/11/14 ☒	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 10:20	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Yan Sackey	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 8.805.516	C.C.:
Sector: 677	Sector:
Centro de Distribución: Nate	Centro de Distribución:
Observaciones: traslado Chía	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AERIAS
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055362211C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CONSORCIO VIAL HELIOS
 Dirección:
 CR 6 NO 115 -65 ZONA F OF
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmision:
 05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120297661

Bogotá D.C., 03-09-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR:

JAIRO SAMUEL PEÑA, FRANCISCO ROJAS Y LUIS ZARATE
DIAGONAL 45 SUR No 52-70
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HBO-152**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1040 DE 07 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120297661
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. JAIRO SAMUEL PEÑA, FRANCISCO ROJAS Y LUIS ZARATE CARRERA 28 No 52-34, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☒ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

Fecha: 08 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Rubén López	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 79.452.377	C.C.:
Sector: 77	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: PARA DEL 32 AL 35	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055362477CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JAIRO SAMUEL PEÑA

Dirección:
CR 28 NO 52 -34

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:15

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120292911

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

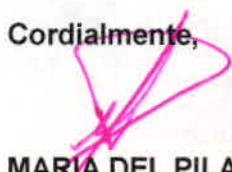
SEÑOR (A):
COLOMBIA CLEAN POWER SAS
CALLE 100 N° 8A-55 TORRE C OFICINA 315
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJF-16451**, se ha proferido **AUTO GCM No 001257 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120292911
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rechusado
No Reside

OTROS

Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ENERGIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG055360122C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

COLOMBIA CLEAN POWER

Dirección:
CL 100 B A 55 TORRE C OFIC

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmisión:

05/09/2014 15:59:00

472

DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120292921

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

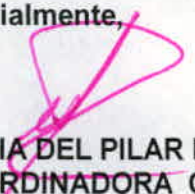
SEÑOR (A):
COLOMBIA CLEAN POWER SAS
CARRERA 18 No 86A- 14 OFC. 403
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJF-16451**, se ha proferido **AUTO GCM No 001257 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120292921
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **08 SEP 2014**

Hora: **201**

Nombre legible del distribuidor: **German Gulo**

C.C.: **79048619**

Sector: **463**

Centro de Distribución: **Chapinero**

Observaciones: **Vivirio Facundo**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **08** **SEP** **2014**

Hora: **00**

Nombre legible del distribuidor: **German Gulo**

C.C.: **79048619**

Sector: **463**

Centro de Distribución: **Chapinero**

Observaciones: **Vivirio Facundo**

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SAUVEDRA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055360269C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COLOMBIA CLEAN POWER

Dirección:
CR 18 86 A 14 OFIC 403

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:00

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279451

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:

JOHN KENNEDY ROMERO VALERO

CRA.14A-No 103-18 BOGOTA -CUNDINAMARCA

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16422**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 470 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieeth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279451

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOHN KENNEDY ROMERO VALERO** CARRERA 15A No 103-38, Bogotá D.C.

C.C. **JOHN KENNEDY ROMERO VALERO** CARRERA 14 No 103-38, Bogotá D.C.

C.C. **JOHN KENNEDY ROMERO VALERO** VEREDA CANAVITA, TOCANCIPA-CUNDINAMARCA

472 Sticker de Devolución

Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27/08/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor: Juan Camilo Obregón S.

C.C.: 1020721318

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: no va a CIM #103-38

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 E-9385

472 Control de Calidad Devoluciones

Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☒ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.: Nilsen Tolco

Sector: 271

Centro de Distribución:

Devolución impropia: ☒

Gestión Adicional:

Observaciones: x la ley Financiera 203-34

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10/09/2014

Hora:

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

IN-CP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231835915C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOHN KENNEDY ROMERO

Dirección:
CR 14 NO 103 -38

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120295541

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
AV. EL DORADO CAN COMANDO EJERCITO OF. 116
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente;

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	MEU-09171	No. VCT 0003114 DE 29 DE JULIO DE 2014	SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. MEU-09171
2	LDL-08101	No. VCT 003115 DE 29 DE JULIO DE 2014	SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. LDL-08101

Por lo tanto procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Coordinadora Información y Atención al Minero

Elabora: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120295541

ANEXO: COPIA RESOLUCION

C.COPIA:- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA** CARRERA 50 No. 18-06 Puente Aranda –Cantón Militar Occidente Bogotá – D.C.

C.COPIA:- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA** BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS MILITARES – FUERTE DE TOLEMAIDA Melgar – Tolima.

C.COPIA:- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA** CARRERA 49 A No. 94-76 Granada – Meta.

C.COPIA:- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA** COMANDO OPERATIVO DE INGENIEROS 2 San Juan de Arama – Meta.

C.COPIA:- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA** CARRERA 54 No. 26-25/ CAN Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA** ANTIGUO PARADOR TURISTICO San Juan de Arama – Meta.

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 8/9/14 Hora: 9:17

Nombre legible del distribuidor:

C.C. Antonio Neiza
Sector: C.C. 80-371-851
Centro de Distribución: 467

Observaciones: Edificio en construcción, la Castellana

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C. Sector Centro de Distribución Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN237355254C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección:
CR 49A NO 94 -76

Ciudad:
GRANADA META

Departamento:
META

Preadmisión:
04/09/2014 16:18:13

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120297241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:
PROMINAS SION LTDA
CALLE 36D No 3A-64
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DBR-071**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1022 DE 04 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120297241
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. PROMINAS SION LTDA, AV JIMENEZ No 5-43 OFC 227, BOGOTA D.C.

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SEMINARIOS

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055362622C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
PROMINAS SION LTDA

Dirección:
 AV JIMENEZ NO 5 -43 OFI

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **8 SEP 2014**

Hora: **13:50**

Nombre legible del distribuidor: **Carlos Sánchez**

Sector: **18, 327, 710**

Centro de Distribución: **780**

Observaciones: **Of. Murillo Toro**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120297241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:
PROMINAS SION LTDA
CALLE 36D No 3A-64
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DBR-071**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1022 DE 04 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120297241
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **PROMINAS SION LTDA**, AV JIMENEZ No 5-43 OFC 227, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	09/09/14	> Fecha	DIA MES AÑO
> Hora	1:00	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	WALTER SIABARRI	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	1015399710	> C.C.	
> Sector	781	> Sector	
> Centro de Distribución	U. LA TORO	> Centro de Distribución	
Observaciones	No hay calle 36D con 3A	> Observaciones	

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055362185C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PROMINAS SION LTDA

Dirección:
 CLL 36D NO 3A- 64

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:15

472 DEVOLUCION DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296191

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL
CRA 7 No.7- 51 OFIC 710
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PGS-15021**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003534 DE 27 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORA No. PGS-15021** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120296191

C.COPIA:- **UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL** TRANS 34 No. 97 A - 24 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL** CARRERA 51 No. 97 A 24 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL** SECTOR ARROZ BARATO KM 5 VIA MAMONAL San Onofre- Sucre.

C.COPIA:- **UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL** MAMONAL KM 5 SECTOR ARROZ BARATO EDIF ALVAREZ Y COLLINS Cartagena – Bolívar.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG055360900C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
UNION TEMPORAL VIA

Dirección:
CR 7 NO 7 - 51 OFI 710

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:00

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

72 de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	09/09/14	> Fecha	DIA MES AÑO
> Hora	11:55 AM	> Hora	
> Nombre legal del distribuidor	Ana Lúcia Moguez Padilla	> Nombre legal del distribuidor	
> C.C.	C.C. 64521262	> C.C.	
> Sector	CARTERO	> Sector	
> Centro de Distribución	MURILLO TORO	> Centro de Distribución	
> Observaciones	no hay 7 con 7	> Observaciones	

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294891

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
JESUS MARIA VARGAS SANTOS
TRANSVERSAL 50 No. 69 B -31 SUR SIERRA MORENA
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FLU-10D**, se ha proferido **AUTO GLM No 000361 DE 28 DE AGOSTO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120294891
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055360215C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JESUS MARIA VARGAS
 Dirección:
 TV 50 69 B 31 SUR SIERRA
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:00

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

472 de Devolución

Motivos de Devolución:

☒ Desconocido	☐ Aparente Clausurado
☐ Dirección Errónea	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Faltado
☐ No Recibido	☐ No Contactado
☐ No Recibido	☐ Fuerza Mayor

OTROS:

Fecha: 08/09/14 Hora: 11:38

Nombre legal del distribuidor: John Rodríguez

Nombre legal del distribuidor: John Rodríguez

C.C. 79.811.329

C.C. 79.811.329

Centro de Distribución: Centro de Distribución

Observaciones: 6052860

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

F-9385

»» Aviso de Llegada

2031707

TR 549

Primera Gestión

13/9 08/09/14 HORA 8:00 P.M.

Remitente:

Agencia Nacional de Minería

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG055360215C0

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega 08/09/14

Segunda Gestión

CIUDAD DIA MES AÑO HORA ETI DUIL

Nombre del Distribuidor:

John Rodríguez

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9290 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al resguardo

IN-OP-DI-001-FR-001
 Versión 2

ENVIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120293771

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR (A):
RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ FORERO
CALLE 1a BIS No 25-16 Barrio Sta Isabel
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHO-11381**, se ha proferido **AUTO GCM No 001245 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120293771
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/05/2014

Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor

Ramiro Ochoa

C.C. 98975531

Centro de Distribución

M-106

Observaciones

25-16W0 HUY

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG055360391C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RAFAEL ALBERTO

Dirección:
 CL 1 A BIS 25 16 BRR SANTA

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:

05/09/2014 15:59:00

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120292951

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR (A):
COLOMBIA CLEAN POWER SAS
CALLE 100 N° 8A-55 TORRE C OFICINA 315
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJF-08341**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001256 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120292951
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 8/9/14

Hora: 1:00

Nombre legible del distribuidor: Holman Chacon

C.C.: 80765517

Sector: 452

Centro de Distribución: Chapinero

Observaciones: Es Cooperacion

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Es Cooperacion TECHNOLOGIES

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055360082CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COLOMBIA CLEAN POWER

Dirección:
CL 100 8 A 55 TORRE C OFIC

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:00

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120292961

Bogotá D.C., 02-09-2014

Pág. 1 de 1

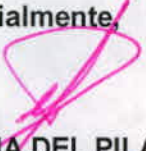
SEÑOR (A):
COLOMBIA CLEAN POWER SAS
CARRERA 18 No 86A- 14 OFC. 403
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJF-08341**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001256 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120292961
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☒ Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
	☐ Dirección Errada	
	☐ No Reclamado	
	☐ Rehusado	
	☐ No Reside	
	☐ No Reside	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA / MES / AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: <i>German Gulo</i> C.C.: <i>79048619</i> Sector: <i>463</i> Centro de Distribución: <i>Chapinero</i> Observaciones: <i>pacita vidio Fachava Eranito</i>	Fecha: DIA / MES / AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055360079C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 COLOMBIA CLEAN POWER
 Dirección:
 CR 18 86 A 14 OFIC 403

Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:00

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296671

Bogotá D.C., 03-09-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR:

JOSE ANTONIO HERRERA GUTIERREZ
CARRERA 45B No 74-44 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EH8-111**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 972 DE 02 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120296671

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOSE ANTONIO HERRERA GUTIERREZ**, CARREAR 45 B No 74-28 SUR, BOGOTA D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG055362295C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ANTONIO HERRERA

Dirección:
CR 45B NO 74 -44 SUR

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 de Devolución		Sticker de Devolución	
Motivos	OTROS	Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
☒ Desconocido ☐ Dirección Errata ☐ Perjudicado ☐ No Recibido	☒ Aparentado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallo de ☐ Fuerza Mayor	Fecha: 06/09/14 Hora: 15:59 Nombre legible del distribuidor: John Rodríguez C.C. 79.811.329 Sector: 549 Centro de Destrucción:	Fecha: 06/09/14 Hora: 10:48 Nombre legible del distribuidor: John Rodríguez C.C. 79.811.329 Sector: 549 Centro de Destrucción:

Avi

205110

TR 549

Primera Gestión

13/09/14 06:09:14 HORA a.m. p.m.

Remitente: Agencia Nacional de Minería

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG055362295C0

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega 08/09/14

Segunda Gestión

CIUDAD DÍA MES AÑO HORA a.m. p.m.

Nombre del Distribuidor: John Rodríguez

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

DESTINATARIO SEGUNDA GESTION

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296671

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:

JOSE ANTONIO HERRERA GUTIERREZ

CARRERA 45B No 74-44 SUR

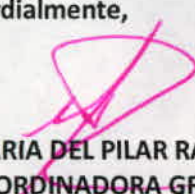
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EH8-111**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 972 DE 02 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120296671

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. JOSE ANTONIO HERRERA GUTIERREZ, CARREAR 45 B No 74-28 SUR, BOGOTA D.C.

Aviso de

20317



TR

Primera Gestión

Remitente:

Agencia Nacional de Minería

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG055362494CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:



Se hará nuevo intento de entrega

08/09/14

Segunda Gestión

CIUDAD

DÍA

MES

AÑO

HORA

a.m.

p.m.

Nombre del Distribuidor:

John Rodríguez

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2

DESTINATARIO SEGUNDA GESTIÓN

472

Motivos de Devolución

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rechazado
No Recibe

Intento de entrega No. 1

OTROS

Apartado Censurado
Cerrado
No Existe Número
Fallado
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Sticker de Devolución

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG055362494CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE ANTONIO HERRERA

Dirección:
CR 45B NO 74 -28 SUR

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:15

472

DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO